

Memorando Nro. IESS-CSA-BA-2024-0400-M

Baños de Agua Santa, 08 de febrero de 2024

PARA: Srta. Ing. Patricia Marilu Miranda Freire
Oficinista, Centro de Salud A - Baños

Sr. Tlgo. Ricardo Edison Llagua Canchiña
Oficinista

Sra. Ing. Valeria Carolina Freire Ponluisa
Oficinista del Centro de Salud A Baños

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo del Centro de Salud A Baños

De mi consideración:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente hago referencia a Memorando IESS-DNPL-2024-0176-M, suscrito por la Dirección Nacional de Planificación, mediante el cual se indica:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas..."

Con estos antecedentes se procede a conformar el Equipo de Rendición de Cuentas 2023 del Centro de Salud A Baños, el mismo que queda integrado por:

- **Responsable de Comunicación:** Ing. Carolina Freire
- **Responsable de Planificación:** Tlgo. Ricardo Llagua
- **Responsable de Gestión administrativa:** Ing Patricia Miranda

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. IESS-CSA-BA-2024-0400-M

Baños de Agua Santa, 08 de febrero de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Samia Yadira Guevara Zamora
DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD A BAÑOS

Referencias:

- IESS-DNPL-2024-0176-M

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20773899001706903964.pdf
- iess-dnpl-2024-0176-m0556500001707420859.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0998485001707420817.xls